

Rodríguez Correa, Villanova y Escobias de Carvajal. También asistieron los señores don José M. Gaid y don Hilario González, representantes del Instituto provincial y del Circolo de la Unión Mercantil de Granada. Presidió el Sr. Rosío.

El Sr. Aguilera dió cuenta de las impresiones que ha obtenido en la conferencia que, por encargo de sus compañeros, ha celebrado con el presidente del Consejo, acordando la comisión concederle un expresivo voto de gracias por el interés y el acierto con que ha desempeñado el cometido que hubo de confiarle.

El Sr. Rodríguez Correa hizo un minucioso resumen de los acuerdos adoptados anteriormente por los diputados y senadores de la provincia, al conocer los deseos de Granada y de la resuelta actitud de todos ellos para apoyar las gestiones de la comisión granadina.

El Sr. Seoq de Lucena dió cuenta de los trabajos que la Junta de gobierno del Liceo ha practicado en Granada, y lectura del proyecto de programa de fiestas que han de verificarse en aquella capital con motivo de la coronación. El proyecto fué acogido con unanimidad y vivísimas manifestaciones de aprobación, mereciendo la Junta de gobierno del Liceo afectuosas frases de elogio de todos los diputados y senadores de la provincia por la brillantez con que ha desarrollado el pensamiento.

Los Sres. Aravaca y Diaz Moren formularon discretísimas consideraciones acerca del procedimiento que debe seguirse para realizar los propósitos de Granada, y el presidente de la seccion de literatura del Liceo, don Antonio Lopez Muñoz, en un elocuente y correcto discurso expresó la gratitud con que aquella sociedad y la provincia han de conocer la patriótica actitud de sus dignos representantes en Cortes y la actividad y el entusiasmo con que coadyuvan a los generosos fines que Granada se propone.

Hicieron nuevamente uso de la palabra para corresponder, con frases elocuentísimas, a los sentimientos granadinos, los señores Aguilera y Rodríguez Correa, y concretando los más importantes puntos de la cuestion, acordó someter una conferencia con el presidente del Consejo.

Concedida en el acto, los representantes de Granada pasaron al despacho de la Presidencia. Reunidos el Sr. Sagasta con la amabilidad que le distingue, y despues de escuchar la exposicion de hechos y aspiraciones que, muy discretamente y abarcando todos los extremos de la cuestion, le hizo el presidente del Liceo señor conde de las Infantas, declaró que el Gobierno ve con gusto la noble iniciativa de Granada, que la aplaude y la apoyará, moral y materialmente, en la medida de lo que los medios de que dispone puedan permitirle, y expresó su deseo de coadyuvar mas concretamente de lo que se le habian manifestado los proyectos de la sociedad granadina.

El Sr. Seoq de Lucena expuso entonces la idea del Liceo; cómo esta corporacion ha consultado previamente la opinion del país acerca de sus propósitos, dirigiéndose a la prensa y a los hombres más eminentes de la política y de la literatura pátrias, hasta adquirir el consentimiento, por la unanimidad con que todos han aceptado la idea, adhiriéndose a ella, tributándole sus aplausos y ofreciéndole su concurso, de que la nacion la acepta por suya. Concluyó diciendo que en este sentido, y tratándose por lo tanto de un pensamiento nacional, el Liceo acudiría al trono en solicitud de su proteccion, y como al Gobierno acude demandándole su apoyo, y por último, dió una idea de la importancia del acto que Granada se dispone á celebrar.

El Sr. Sagasta, interesado vivamente en los deseos de los granadinos, pidió que se le facilitase el proyecto detallado, para conocerlo y estudiarlo, y ofreciéndole el presidente del Liceo que hoy se le entregaría, dióse por terminada la conferencia, de la que salieron gratamente impresionados los representantes granadinos.

Miscelánea.

Comisión provincial. En la sesion de ayer se trataron los asuntos siguientes:

Se aprobaron las cuentas de bagajes de los ayuntamientos de Huelga Santillan, correspondientes á setiembre, octubre, noviembre y enero últimos.

Se concedió ampliacion de lactancia á Remedios Rodríguez y Bernarda Romero, de Lanjaron. Autorizacion para contraer matrimonio á la expórita Micaela de la Santísima Trinidad, de Lanjaron.

Que se disponga que la visita facultativa del Hospicio termine en adelante á las doce del día.

Se concedió ingreso en el hospicio á María Rodríguez Rodríguez y Bernardo Molina Martínez.

Se aprobaron varias cuentas y balances de pueblos de la provincia.

Que se informe al Gobernador proceda declarar nulas las diligencias practicadas por el ayuntamiento de Gur con posterioridad al 9 de julio último, referentes al recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Jimenez Martínez contra un acuerdo del Municipio; que se restituyan al depositario los bienes que habia embargados y que se vendieron, devolviendo al rematante la suma de cuatro mil 897 50 pesetas en que se le adjudicaron, y que se prevenga al Alcalde se abstenga en lo sucesivo de proceder en la forma que lo ha hecho, remitiendo original con informe la alzada interpuesta por dicho señor.

Revisión de exenciones. Dabiendo procederse de oficio á la revisión de las exenciones otorgadas, tanto por causas físicas como legales en los resplazos de 1836, 1837 y 1838, la Corporacion municipal ha acordado señalar los días 25 y siguientes del corriente, desde las diez de la mañana hasta la puesta del sol, para que los interesados puedan concurrir al salon de quintas de las Casas Capitulares á exponer lo que á su derecho convenga.

Las operaciones de revision empezarán por la de las exenciones otorgadas en el resplazo de 1836, continuando por la de las otorgadas en el de 1837 y terminadas éstas por las del de 1838.

Clases pasivas. Los señores que tienen conferidos sus poderes á D. Eduardo Mendoza y Rodríguez y á D. Eduardo Mendoza y Gomez, y los que además quieran honrarlos con su confianza, puedan presentarse el día 26 del actual, en las oficinas que dichos señores tienen establecidas en la calle de San José, número 19-2, á cobrar la paga respectiva al presente mes.

Asociacion. La del Magisterio Privado de esta provincia celebró anoche junta directiva bajo la presidencia del Sr. Jimenez (D. Francisco), en la que, además de otros asuntos se acordó la junta general que se celebrará el próximo domingo, á la una, en el colegio del Arenal.

Asistieron todos los vocales y secretario de la misma, y las ilustradas profesoras señoras Jimenez, Bassecourt y Fuensalida.

Edicto. El señor Alcalde ha autorizado el siguiente:

«Hago saber: Que dicha Excm. Corporacion, teniendo en cuenta haberse demorado la terra de la iglesia de Santiago, quedando el terreno que ocupa de via pública y las expropiaciones ya realizadas para la apertura de la calle Postigo del Tribunal, así como la conveniencia de que la referida via tenga mayor latitud que la de cinco metros aprobada, ha acordado la modificación de la linea de aquella, elvando á ocho metros la anchura de la misma, en conformidad con el proyecto y planos formulados por el arquitecto municipal; la Alcaldía, por decreto de esta fecha, ha mandado se haga publicación de la referida modificación por término de veinte días, dentro de los que, los interesados á quienes se afecte pueden deducir las reclamaciones que estimen procedentes; con cuyo objeto queda el referido proyecto y planos de aquilite en la secretaría de esta Corporacion y negociado respectivamente.»

Mal tiempo. El meteorólogo D. Mariano Herrera anuncia tempestades y grandes temporales en las costas de Inglaterra y Francia desde el día 23 del presente mes hasta el 5 de marzo próximo, que alcanzan á toda España el día 6 del próximo mes.

Franqueo de la correspondencia.—Con objeto de evitar abusos que en muchos pueblos se cometian franqueando la correspondencia con el sello del ayuntamiento, con la declaracion de que no había sellos, el ministro de Hacienda ha dictado una orden que los corrija.

Se ha mandado que en todos los estancos haya suficiente ruido para atender á las necesidades del público, y que proceda como defraudadores de la Hacienda contra aquellos que se sirvan del medio antes indicado.

Real orden. Se ha resuelto de real orden que los diputados provinciales letrados que forman parte de los tribunales de lo contencioso administrativo, no están autorizados para actuar en asuntos propios de dicha jurisdiccion, y que deben separarse durante el tiempo que ejercen funciones de jueces, de la defensa como letrados de los asuntos que les quieran confiar los que litiguen con la administracion.

Asuntos escolares. Por la Direccion general de instruccion pública se ha acordado que los alumnos que tengan aprobadas en algun establecimiento oficial de enseñanza, las asignaturas de Geografía, Historia de España, Historia Universal, Aritmética y Algebra, están dispensados del examen para el ingreso en las escuelas de Comercio.

Asimismo se ha dispuesto tengan validez para dichas escuelas los dos cursos de lengua francesa aprobados en instituto de 2.ª enseñanza con anterioridad á la publicacion del R. D. de 11 de agosto de 1837.

Solicitud. Se ha entregado al señor ministro de Gracia y Justicia una exposicion de notarios, en la que se pide se ponga coto á los abusos de la contratacion por medio de documentos privados, que tanto perjuicio causan á los intereses del Estado, de los no-

tarios y á la posta de los contratantes mismos.

Reclamacion. El médico primero de Sanidad militar D. Emilio Puente falleció en la Habana, y su familia, que reside en Granada, solicitó hace cinco meses de la direccion general de Sanidad que expidiera el certificado de defuncion y otros documentos que la misma familia necesita. Pero á estas horas no ha contestado ni una palabra el centro directivo.

Colegio de Farmacéuticos. El lunes 18 del corriente celebró sesion en el Salon de Profesores de esta Universidad, el Colegio de Farmacéuticos de esta Provincia, con el objeto de elegir la Junta de Gobierno del mismo en el presente año, acordándose por unanimidad la siguiente:

Presidente, D. Juan Rubio Paraz; Vicepresidente, D. Diguil González Parales; Secretario general, D. Justo Ortiz Pujazon; Tesorero, D. Antonio Osaña Alvarez; Subsecretario, D. Enrique Pontes Rosales; Bibliotecario, D. Eduardo Picazo, Vocales, don Pablo Jimenez Torres, D. Cándido Peña y D. Ricardo Corzo.

El Colegio acordó dirigir un voto de gracias al Excmo. Sr. Rector de esta Universidad, por su galantería y atencion para con el citado Colegio, y otro á D. José Molinero por su gestion como presidente del mismo en el año anterior.

En el teatro. La preciosa zarzuela en dos actos *Mam' zelle Nilouche* está haciendo las delicias del numeroso público que acude á presenciar su representacion. Cada vez que se vé gusta más, pues en realidad la obra no desmerece de la fama de que venia precedida.

La señora Ciudad se distingue bastante en ella, y en cuanto al Sr. Espantaleon, tiene muchísima gracia en su doble carácter de organista del convento y autor, aunque en secreto, de una opereta alegre con ribetes de picaresca, que es el papel que representa.

Bailes de máscaras. Esta noche celebrarán bailes de máscaras en sus locales respectivos las sociedades *Cervantes Pabellones Alhambra, Union juvenil* y *Ceritamen Nacional*.

También en el teatro de Isabel la Católica habrá baile hasta las cinco de la madrugada.

Cabildo municipal. Hoy celebró sesion el Ayuntamiento tratándose los asuntos siguientes:

Visto un oficio del Director de la fábrica del gas, significando que el contador instalado en el edificio ayuntamiento, su valor es de 100 pesetas ó cinco mensuales, se acordó adquirir la propiedad, librando el importe.

Quedó enterado el ayuntamiento de la comunicacion del teniente de alcalde don Aureliano Ruiz, de haberse hecho cargo de la alcaldía desde el 20 del actual.

La Comision de ornato propone que se consignen 7 á 8000 pesetas en los presupuestos, para formar un plano general de la poblacion, y que el arquitecto municipal proponga la manera más económica; y se acordó que el arquitecto informe y con él pase á la Comision de Hacienda.

Que se derriba el muro ruinoso de contencion de la fuente del Avellano y se presupueste la reparacion.

Se aprobó la cuenta que presenta la señora Vinda de Villanova sobre conversion y venta de residuos de láminas.

Se dió cuenta del parte que autoriza el acequero de campo de la de Darro, expresivo de que los molinos aceiteros enclavados en Huelga Santillan de don Francisco Guerrero, conde del Chinchon y don Francisco Martín, las jamilas se confunden con las aguas destinadas al abasto potable; y pasado á informe del inspector, éste asegura que el molino de don Francisco Martín carece de depósito y se le debe obligar á que en el plazo más breve la construya, para evitar que los residuos de la molienda de aceite se confundan con las aguas.

Que se ponga de acuerdo el acequero de campo con el dependiente de don Francisco Guerrero para que vacien los depósitos provisionales aprovechando los días de desarenado y en que se corta el curso de las aguas; y que por lo que respecta al molino del conde de Chinchon, que éste tiene su depósito construido *ad hoc*, para que no salgan las jamilas, las que utiliza como guano, sin que se derramen. El señor Alcalde, en 20 del actual, interesó del señor Gobernador civil se ordenara á don Francisco Guerrero y don Francisco Martín procedan inmediatamente á construir los depósitos, y se abstengan de vaciar al rio Darro. Y se acordó aprobar la determinacion del señor Alcalde, y caso necesario se produzca la gestion cerca del señor Gobernador civil.

La señora D.ª Dolores Figueras, por sí y á nombre de varias señoras, interesa se prohiba el uso de distintivos de órdenes religiosas y el de rosarios en el próximo Carnaval. El señor presidente significó que igual peticion

le habia hecho el señor Arzobispo; y como así se preceptuó en el Bando de buen Gobierno, le contestó se darian las órdenes oportunas para la prohibicion. Se acordó, en efecto, acceder á lo que se solicita, consignándolo en las prevenciones que se publicarán, y se ruegue al señor Gobernador civil prevenga á los agentes de su autoridad hagan cumplir dicha orden.

Se acordó incluir en las listas electorales para concejales á varias personas que así lo reclaman.

Se aprobaron varias cuentas. Acordose la distribucion de fondos para el mes de marzo y el pago de las atenciones de febrero.

Se comisionó al Sr. Linda para que haga desaparecer el kiosco establecido frente al colegio de San Bartolomé y Santiago.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion.

CHARADA.

Si de una **TOBO** yo me oyesa,
será sin duda muy **dos primera**.
Solucion á la anterior.—SAC.

Escuelas de entierro y funeral. En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del día y de la noche á precios muy económicos.

A SEIS REALES DOCENA.

Las ostras vivas de los criaderos de Bóo, Santander, se expenden exclusivamente en el depósito de vinos de Gójar, Puerta Real, portales del Café Suizo. **Análisis de las ostras.**—Partes de que se componen además del agua.

Acido fosfórico.	0 3310
Nitrógeno.	1 6 957
Hierro.	0 0 196
Cal.	0 1 666
Silice.	0 1 021

Ostras aderezadas. En la Pastería Suiza se sirven aliñadas en crudo y al horno, á 8 y 10 reales docena.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 23, doce y media mañana.

La prensa se ocupa preferentemente del horroroso crimen perpetrado en Carabanchel.

Se han hecho varias prisiones, pero todavía se desconoce á los autores.

Se anuncia un cierre de tiendas por parte de los gremios de alcoholes, en el caso de que el Gobierno se niegue á suprimir el pago de las patentes.—M

Madrid 26, ocho noche.

La Comision granadina dedicose ayer á sacar copia de los presupuestos y programas de las fiestas que se organizarán en honor de Zorrilla, con el fin de entregársela al señor Sagasta.

Hoy ha visitado dicha Comision á D. José Zorrilla, el cual se ha mostrado sumamente conmovido.

Expresó la profunda gratitud que guarda á Granada, diciendo que ha vivido amándola y quiere morir en ella.

Despues, la misma Comision celebró una conferencia con el señor Martos.

El Conde de las Infantas le expuso galanamente el objeto de la visita y los deseos de la Comision, presentándole los individuos que la componen.

El Presidente del Congreso, despues de adherirse entusiastamente al pensamiento, ofreció su concurso incondicional.

Dijo que no hay ningun poeta más digno de ser coronado que Zorrilla, no solo por su grande inspiracion, sino porque es eminentemente nacional, conceptuándolo superior á Quintana.

Afirmó que quien no reconozca la justicia de la coronacion comete un crimen de lesa literatura y de lesa patria.

Ofració formalmente asistir á las fiestas, y conferenciar con el señor Sagasta apoyando el pensamiento.

Despues visitó la Comision á los señores Cánovas del Castillo y Conde de Toreno, quienes se adhirieron asimismo al pensamiento.

El Sr. Cánovas ofreció asistir al acto de la coronación.

También lo ha ofrecido el general Lopez Dominguez.

Esta noche conferenciará la Comisión con el ministro de Fomento.

El Sr. Agrela obsequiará mañana a los individuos de la Comisión granadina con un banquete particular.

Madrid 26, diez noche.

Se ha ordenado abandonarse precipitadamente el puerto de Génova la escuadra alemana; dúdase si se dirigirá a Zanzibar ó Samoa.

En Paris preparanse para mañana manifestaciones obreras.

Madrid 26 diez y media noche.

Sesion de hoy del Congreso:

El Sr. Becerra dijo que procurará encaminar la emigración a Cuba y Filipinas, creando en ambos puntos colonias agrícolas.

Continúan discutiéndose las reformas militares.

En el Senado sigue igualmente la discusión del Código civil.

Madrid 26, once noche.

Aún no se ha conseguido identificar el cadáver del joven horriblemente mutilado en Carabanchel.

La prensa de Madrid acoge el rumor de que Abascal tenga propósitos de dimitir.

Madrid 24, once y media noche.

La cotización de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa a los siguientes precios:

- 4 por 100 interior contado, 74'90.
4 por 100 amortizable, 89'00.
4 por 100 exterior, 77'05.
Billetes de Cuba, 104'20.
Acciones del Banco de España, 406'75.
Acciones de la Compañía de tabacos, 112'50.

CAMBIOS.

- Londres, 8 dias vista, 2'40.
Londres, 60 dias fecha, 2'35.
Londres, 90 dias fecha, 25'85.
Paris, a la vista, 25'75.
Paris, 8 dias vista, 25'70.

El gremio harinero de Madrid ha elevado una exposicion al ministerio de Hacienda solicitando se corte la excesiva importacion de harinas.

Madrid 24 doce y media madrugada.

Habiéndose identificado el cadáver del joven asesinado en Carabanchel, ha resultado ser sobrino de Iriarte, dueño de la finca situada en la calle del Desengaño.

Cartera de un Oidor.

El juicio de las suspensiones.

Ya varias veces nos hemos ocupado del proceso llamado de las suspensiones porque ha sido suspendida la celebracion del juicio unico veces.

Anteayer se verificó lo nuevo por haberse dejado sin efecto la parte celebrada en sesiones anteriores, toda vez que no desempeñaban su cargo alguno en esta Audiencia, varios funcionarios que en él intervinieron.

El hecho porque se procedía, según la relacion que en su certificacion escrita, hizo el Sr. Fiscal, fué el siguiente:

Que la noche del 28 de febrero de 1887, Leopoldo Salas Rivas promovió cuestion en el baile de máscaras del teatro de Isabel la Católica, é intervinieron los agentes de la autoridad para apagar el escándalo, el Leopoldo le insultó dirigiéndole palabras mal sonantes, y el guardia de vigilancia Juan Miguel Rivero Soto dió un golpe al hermano del Leopoldo, causándole lesiones de que sanó a los 16 dias.

De la prueba justificada practicada ayer en el juicio y que no reseñamos con gran detencion por creerse innecesario, aparecen dos versiones.

Era una, la de que Leopoldo Salas, un hermano suyo y otros jóvenes estudiantes promovieron un altercado en el salon de baile del teatro de Isabel la Católica, por lo que el inspector de Orden público hubo de ordenar les expusieran del espectáculo, y como el dicho Leopoldo manifestó que no se estaba y que se había ido a otro en el cuerpo de Orden público y en el Gobernador, aquel funcionario dispuso lo llevaran a la cárcel, y como el referido hermano de este individuo se opusiera a la detencion y pronunciase las mismas palabras ofensivas a la autoridad, decidió el mismo inspector que tambien lo llevaran preso, pero al llegar a la puerta de salida hubo de escaparse, y saliendo en su busca el guardia Pedro Abaserra, lo encontró en la plaza del Carmen, herido sin que dijese por quién.

Aborrazando esta version en el juicio, los agentes Pedro Abaserra, Francisco Garcia Esmerá, Antonio Puertas, el inspector Sr. Puertas, el jefe de Segu-

ridad Sr. Cenarro y el preso de Juan Miguel Rivero Soto, el que negó haber dado un palo por de- lator al hermano de Leopoldo, produciéndole con esto la herida que padeció.

Otra de las versiones fué la de que por motivo de algunas palabras que pronunció el Leopoldo, efecto del estado de embriaguez en que se hallaba, le hicieron salir del salon los agentes de Orden público, y como llegase su hermano preguntando qué era lo sucedido y diciéndole que ellos tenían influencia para no ir a la cárcel, el guardia Miguel Rivero que iba con la gerra del cuerpo y vestido de paisano, le dió por la espalda un golpe con un palo, causándole la herida que padeció.

Así lo aseguraron varios estudiantes que estaban con el Leopoldo, y á más, el hermano de este que era el herido, si bien algunos se refirieron á lo que le aseguraron otros, y al mismo tiempo todos dijeron que habían sido de tracas el que dió el palo se llamaba Rivero, al que reconoció como tal en el juicio el ofendido.

El proceso de Leopoldo Salas manifiesta que estuvo en el baile con su hermano y otros amigos; que bebieron todas bastante, y no recuerda si produjo escándalo, creyendo que no; que a la mañana siguiente se encontró en la cárcel, enterándose de que estaba herido su hermano Ignacio.

Por el resultado de las pruebas, el abogado fiscal Sr. Paredes formuló sus conclusiones en el sentido de que las palabras mal sonantes pronunciadas por el Salas no constituían el delito de desobediencia a la autoridad, si la falta del art. 589, párrafo 5.º del Código, consistente en faltar al respeto y consideracion debida á la autoridad ó á las órdenes particulares que le dictare, por lo que propedia abas ver al Salas, remitiendo lo actuado al juez municipal para la celebracion del oportuno juicio. Y con respecto al Juan Miguel Rivero, habiéndose cometido el delito de lesiones menos graves, sin concurrir circunstancias, procediendo sea condenado en dos meses y un dia de arresto mayor.

El defensor del Rivero, Sr. Fernandez Mir, en un brillante y firme interese la absolucion de su defendido, fundada en que los testigos más importantes, que eran los agentes de Orden público, no habían asegurado que Rivero causara las lesiones del Ignacio, si de las declaraciones de los jóvenes estudiantes se advierte esto claramente, toda vez que se refirió á Rivero, por haber oido decir que el que dió el palo á dicho sujeto se llamaba así.

Extrañosa que el fiscal hubiese hecho una completa defensa del Leopoldo y una acusacion acerba del Rivero.

E Sr. Lopez Lopez, en defensa del Salas intereseo tambien, como el señor fiscal, la absolucion de su defendido.

Vista.

El juez concluyó la vista del incidente de competencia de que nos hemos ocupado, seguido entre la comedia de farsas de las señoras y las señoras L. en un punto de interdicción de conocer.

A última hora dió término á su informe en defensa de los L. Sr. D. Maehor A. Magro Diaz, y despues de las refutaciones que empezó el Sr. B. y de contestarle aquel, se dió por terminada la vista que ha durado cinco dias.

Crónica de la moda.

Los bailes de máscaras particulares. Con carreta y sin carreta. Desnaturalizacion. Las modas de la primavera y la libertad de elegir.

Este año se ha desarrollado gran efusion á los bailes de particulares. Pierden su antiguo brillo los de la Gran Opera, pero están animadísimos los que ofrecen á sus amigos en sus hoteles las damas de la aristocracia de la noche y de la aristocracia del dinero.

Es verdad que los bailes de la Opera no pueden ir las señoras. E disfraz y la carreta y sobre todo el carácter público que tienen dichos bailes permiten asistir á ellos á muchas de esas mujeres á cuyo lado no pueden estar las que se estiman. Pero no era cosa de perder por esto las satisfacciones que producen las bromas cuitas y la moda en los salones, es que las señoras llevan la carreta hasta un momento de do. Despues todas se deben descubrir, lo cual es causa de que las bromas y las intrigas no pierdan el carácter de delicadeza y distincion que necesitan para ser agradables.

Con la carreta puesta, sobre una s. fiera que más tarde tendrá que descubrir su rostro y no dice con la cara tapada más que lo que diría con la cara descubierta.

Por supuesto, que contra siete vicios hay siete virtudes, sucede á veces que un domiró rosa con carreta azul, por ejemplo, en la hora de arrojar la máscara, apa sea con domiró azul y carreta rosa.

Esta afusion á los bailes de máscaras particulares se ha extendido á las provincias y raras es la capital de alguna importancia donde no menudeen estas agradables fiestas.

Hasta que pase el Carnaval no aparecerán ni en los periódicos de Modas ni en los salones de los modistas las novedades para el próximo primavera. Desde luego diré que en los modelos que se preparan luchan dos tendencias: quieren unos el triunfo definitivo de las líneas rectas sobrias y magistosas; desean otros volver á las graciosas y secundadas de la época. N. f. falta quien pretenda combinar los dos estilos y aunque parezca obra difícil se intentará.

En medio de estas dudas, como las señoras pueden elegir con libertad las formas, estilos, y de talles que más le agradan, resultará que vestirán bien los que tengan buen gusto y sentimiento artístico.

Paris 19 febrero 1889.

ERNESTINA.

Publicaciones.

Hemos recibido la segunda entrega de Código civil que, comentada por el Profesor numerario de la facultad de Derecho civil en la Universidad de Barcelona, D. M. de Falcón, edita el Centro editorial de Góngora.

Con esta entrega se completa el tomo primero de los cuatro de que constará la obra, que llevará como complemento un estudio crítico del Código, por el Excmo. Sr. D. Vicente Riera Giron. El precio de primer tomo es el de 5 pesetas en Madrid y 5'50 en provincias, 1 mes en tela y 1'50 en pasta.

El aparecien de la primera entrega del tomo segundo no se hará esperar, pues habiendo remitido el autor el original correspondiente al tomo 2.º, se publicará sin interrupcion.

Le mí me casa he puesto á la venta, con el título de La provision de Escuelas públicas y los derechos pasivos de los Maestros un libro que continúa el R. decreto de 2 de noviembre de 1888 sobre provision de escuelas públicas de uno y otro sexo; el

R. g. n. m. to para su ejecucion de 7 de diciembre del mismo año; el Programa para el ejercicio ordinario de oposicion para escuelas públicas, etc.; y, por último, la ley de 16 de julio y R. g. n. m. to de 25 de noviembre de 1887, sobre derechos pasivos del magisterio de primera ensenanza. Se vende en las principales librerías al precio de 1'50 pesetas cada ejemplar, encuadernado en tela.

Cartas a «El Defensor» Desde Madrid.

22 de febrero de 1889.

Cambió el viento y ha vuelto el frío á reforzar la villa y corte. El aire helado que empezó á enviernos anoche el cruel Guadarrama, ha producido respetable número de pulmonías. Si los alrededores de Madrid estuviesen cubiertos de abobado, la salud ganaría extraordinariamente; pero nuestro ayuntamiento no hace nada de verdadero bien si no lo empujan enormes fuerzas. En cambio para que no se lleve á cabo el proyecto de empréstito que gente entendida dice que será una ruina, es preciso que se levante buena polvareda.

Y eso que estamos en un período en que no se habla de otra cosa que de economías. El comua de las gentes no cree en que llegue el día de enormes reducciones de los gastos públicos, porque se entera de hechos que obligan á pensar así. En efecto, hace dos ó tres dias El Imparcial dijo que todavía se pagaban en Fomento veinte pesetas diarias de gratificacion al encargado de desembalar y cuidar de la colocacion de los cuadros destinados á la exposicion de Viena, que como los lectores recordarán se celebró hace bastant años. Estas cosas y otras parecidas constituyen verdaderos escándalos que hay que cortar de raíz con grande enersia. ¿Se llegará siquiera á empezar?

De economías habrá que hablar mientras Sagasta siga firme en que es preciso reducir el ejército. Parece que el proyecto es simpático en altas regiones, y seguramente que si se resuelve en una disminucion de gastos verdad que el contribuyente pueda apreciar de veras, no escasearán los aplausos para quien lo lleva á efecto. Lo peor del caso es que mientras de esto se predica por Sagasta, el Gobierno por él presidido aumenta el número de oficiales, ascendiendo sargentos y no disminuye las convocatorias para las academias, etc., etc. Lo cual dá lugar á pensar si se tratará aquí de lo que en la famosa asamblea de los Cangrejos.

De esto es de lo que principalmente se habla esta tarde en los círculos, porque las sesiones carecen de interés y no hay noticias que proporcionen temas animados. Ni siquiera los proporciona el desenlace de la crisis en Francia con haber formado ministerio Mr. Tirard que ya ha sido presidente de Consejo. Los demás ministerios han sido ocupados por este orden: Freycinet, Guerra; Rouvier, Hacienda; Constant, Interior, F. i. l. i. e. r. Instruccion; Thevenet, Justicia; Ives Gayot, Obras; Masú, Agricultura; Fanréz, Marina y Courcel, negocios exteriores. La opinion es que esta es otro gabinete de transicion que probablemente devorará la Cámara antes que llegue la época de las vacaciones de verano y las fiestas de apertura de la exposicion.

Se ha hablado en la alta Cámara de presentar una proposicion con el fin de que fuera el gobierno autorizado para retirar el Código civil y llevarlo de nuevo á la Comisión de Códigos para reformarlo. Sagasta se opone resueltamente á que tal cosa se haga. Sería un golpe terrible para Alonso Martinez que tantos esfuerzos hizo por poner, como al fin puso su firma al pé de la nueva. Con pilacion del derecho de Castilla. Está fuera de duda que el Código se publicará, es decir, regirá tal y como se halla redactado, si bien no pasará mucho tiempo sin que sufra buenas correcciones, que se hacen además necesarias. La discusion agoniza ya en el Senado, y eso que los obispos han contribuido á levantar el debate, como tambien ocurre en la tarde.

Algo se ha oido tambien esta tarde de propósitos de Ruiz Zorrilla, aunque todo lleno de vaguedades y de otra porcion de asuntos en curso, como sufragio universal, alcoholes, presupuestos, etc., etc. En punto á personal, se sabe lo mismo que ayer: que hay acordada una corta combinacion de gobernadores y nombrados los Sres. Fernandez y Delgado para Intendente y Director de Administracion en Filipinas. Para el puesto que deja vacante en la presidencia el Sr. Torres, será nombrado el secretario particular de Sagasta señor Cruz.

En el Congreso se ha invertido la tarde disutiendo asuntos de Hacienda con motivo de haber preguntado Cap. Gayon cuando se llevarian los presupuestos al Parlamento. El ministro de Hacienda contestó que para abril y luego se ha enredado la discusion sobre el deficit, terciando Puigcerrey para defender su gestion. En los pasillos poca animacion.

En Europa ha hecho sensacion el propósito

de Inglaterra de aumentar sus fortificaciones y agrandar los medios de ataque.

Es tarde y me voy obligado á hacer aquí punto final hoy. —F.

Cartera oficial.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada. Observaciones del 23 febrero de 1889.

Table with meteorological data: Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. 700 95. Direccion del viento. SO. Estado del cielo. Dep. Temperatura máxima del aire á la sombra. 17 0. Temperatura máxima del aire al sol. 29 3. Pluviómetro en milímetros. 0 00. Termómetro tipo, á las tres de la tarde. 15 6. Pronóstico del tiempo: se inclina á llevis ó viento.

Servicio de la plaza para el día 24 de febrero de 1889.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. José Lopez, teniente coronel de Córdoba. Hospital y provisiones, segundo capitán de Santiago. Sargento de hospital y p. sae de enfermos, Córdoba. Per órden, el teniente coronel mayor, Guerrero.

Rifadanga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 515 fanegas. Entrada de hoy 250 id. Total existencia de hoy, 765 id.—Venta: A 10 pata. 50 id. la fanega, 8 fanegas. A 10 pata, 75 id. id. 19 id. A 11 pata 00 etc. id. 34. A 11 pata, 50 etc. id. 49. A 11 pata 75 etc. id. 62. A 12 pata, 00 etc. id. 31. Total vendido, 203 fanegas.—Balanza: Existencia, 765 fanegas.—Vendido, 203.—Sobrante para mañana, 562.

Precios de otros granos. Cebada, de 5 pta 50 céntimos á 6 pta. 00 etc. fanega. Habas, en 7 pta. 50 cént. á 8 pta. 00 etc. Maiz, de 9 pta. 00 etc. á 10 pesetas 00 etc.

Calles.

Día 24.—Domingo de sex-gésima. San Matias Apostol y San Medasto.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Matias; á las nueve y media funcion y predicá D. Jaquinto Romero Saavedra; á las cuatro y media rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho y media, se rezó el rosario; á las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—En la iglesia de Nuestra Señora de Gracia á las ocho y media misa rezada; á las cuatro y media hay sermón, rosario, salve y letanía.—En San Juan de los Reyes y Hospitalicos rosario y ejercicios.—En San Pedro rosario, lectura del Año Cristiano y se hace un triduo de devocion al Sagrado Rostro de Jesús.—En San Jerónimo y Santa Paula, jubileo en este día.—La procesion del Santo Rosario saldrá de la iglesia del Salvador.—En la Magdalena, á las seis, la quincena de Ntra. Señora de Lourdes.—En la iglesia de Sta. Ana, se hace la devocion de los siete Domingos á San José, y predicá D. Blas Ayllon.—En los Hospitalicos y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de las Mercedes, iglesia de San Ildefonso

SEGUNDO ANIVERSARIO P R EL ALMA DEL SEN R D. Victor Portero y Requena á devocion de su vida. Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa en la Iglesia de los Hospitalicos el día 26 de febrero por el alma de dicho señor recibirán el estipendio de diez reales. Y el día 3 de marzo estará en la misma Iglesia su Divina Magestad de manifiesto por la misma intencion habiendo concedido el Sr. Arzobispo 80 dias de indulgencia á todos los fieles que en dichos dias, templo y hora concurren á estos actos piadosos.

Consulta médica.

Dos médicos de esta capital ofrecen al público consulta gratis, en la calle del Príncipe, número 6, principio de H. de la Misericordia, de 2 á 4 de la tarde.

Las úlceras como los volcanes se nutren debajo de la sup. rifici. — Si se le dé un símbolo p. símbolo y un símbolo p. símbolo... El único modo de alcanzar el fuego oculto es por medio de la sangre, y el único agente antitáctico que hará el trabajo enteramente es la Zanzaparrilla de Bistol. Con qué acción química neutraliza el veneno mortoz que produce las erupciones, las flegmas, tumores, carbunclos, etc., es imposible explicar, pero para el doliente es bastante que nunca engañe sus esperanzas.

Espectáculos.

TEATRO ISABEL LA CATÓLICA. Funciones por horas para hoy domingo 24 de febrero de 1889. Por la noche á las siete y media.—El jugueta cómico-lirico en un acto y dos cuadros, JUANITO TENORIO. A las ocho y media.—La zarzuela cómica en dos actos y cuatro cuadros MAM ZELLE NITOUCHE. A las nueve y media.—Segundo acto de MAM ZELLE NITOUCHE. A las diez y media.—El proyecto cómico lirico en un acto y cinco cuadros CERTAMEN NACIONAL.

IMPORTANTISIMO

FLUIDO VITAL.—Remedio el más absoluto para curar la impotencia, pérdidas seminales, debilidad general, nervios, parálisis, mielitis, caxequias, etc.

JUICIOS FACULTATIVOS.—El Fluido Vital es un remedio de gran valor y de gran importancia; entre todos los específicos en competencia con respecto a la originalidad y adelanto que revela, es de importancia y valor un medicamento que cura el Fluido Vital, reanuda las condiciones de fuerza en el obrar sin perjudicar a la salud, que fuera tónico rápido, poderoso y seguro del sistema nervioso, correspondiendo así a las necesidades y exigencias de los pacientes y a las miras de los médicos. El Fluido Vital es el medicamento de la época, y revela más que nada su bondad el crédito enorme que ha adquirido en los siglos que cuenta de existencia. —5 pesetas. —Pedid noticias al Instituto Celular (Barcelona), quien lo envía previa remisión sellos ó giro. —Venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujason, San Jerónimo, 13.

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL de 1878 GRAN PREMIO El UNICO concedido al arte del Platero en metales blancos LA MARCA DE FABRICA



CHRISTOFLE con las sus letras Uniones garantias para el comprador.

CUBIERTOS CHRISTOFLE PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos, sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito.

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible. Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente: la unidad de la calidad

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La unica garantia para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE en todas letras. CHRISTOFLE y Co, en PARIS

VINOS Y AGUARDIENTES DE UVA.

Los acreditados y legítimos de Gójar, de las bodegas de la Excm. Sra. Viuda de Villanova, premiados en varias exposiciones, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente a la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

Table with columns for Vinos and Aguardientes, listing types like Ajerezado seco, Lágrima especial, Pedro Jimenez, Moscatel, Dulce de color, Amontillado pálido, Tinto añejo seco, Blanco añejo seco, Tinto corriente id., Blanco id., Anisado superior, Anisado, clase especial, dulces y seco, Anisado seco de más grados, and Vinagres. Includes prices in 'Arb. Bot.' and 'Rs.'.

AVISO IMPORTANTE.—Toda vasija ó botella que salga con vino de este depósito, llevará una aetiquetilla que dice "Legítimo de Gójar, depósito en Granada, Puerta Real, portales del Café Suizo."

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS. DOMICILIO EN BARCELONA ANCHA, 64.—DELEGACIONES EN TODA ESPAÑA. Capital de garantía independiente del aportado por los asegurados 10.000.000 de pesetas.

Las familias mediante pequeños ahorros pueden crearse un capital respetable. Por ejemplo, un padre a la edad de 30 años pagando 25 duros anuales, lega á su esposa ó hijos un capital de 1.600 duros. ¿Qué no puede ahorrar esta pequeña cantidad?

La prima puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago. Cuando se han pagado ya tres anualidades el Seguro no puede caducar.

Después de tres años, la Compañia hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporción á su valor actual.

Las muchas combinaciones que tiene establecidas el Vitalicio tanto para caso de muerte como para caso de vida satisfacen completamente todas las necesidades de las familias, sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.

Delegado en esta provincia, D. J. GONZALEZ AURIOLES. INSPECCION GENERAL.—Oficina Central en Andalucía, San Pablo, 33, Sevilla.

OPRESIONES NEURALGIAS. TOBACOS CATARROS, CONSTITIPADOS. Por los CIGARILLOS ESPIC. Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios.

LA GENTIL.

FABRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS

Esta Fabrica que estaba instalada en la calle de los Frailes, núm. 3, se ha trasladado al Zacatin, número cuarenta y nueve, esquina á la calle del Estribo, en donde encontrará nuestra numerosa clientela, corsés para señoras, desde cinco reales que; fajas higiénicas para señoras y caballeros, desde cinco pesetas; se hacen á la medida en dos horas y en presencia del parroquiano, cuantos encargos se nos confien. Ventas al por mayor y menor, franco de portes y embalaje.

Zacatin, 49, esquina á la calle del Estribo.

NUBIAN LUSTRE. Líquido impermeable. Se emplea SIN CEPILLO y su Excelente Brillantiz en el calzado se conserva una semana. Se recomienda también para la conservación de los harness, equipos militares y todos los artículos de piel. No ensucia los vestidos y conserva los pies siempre secos.

LA NUEVA FUNERARIA.

Mendez Nuñez, 34.

Esta empresa fúnebre se encarga de todo lo concerniente á servicios mortuorios, como vestiduras para los cadáveres, personal completo para todos los actos que se desean, atahudes y féretros metálicos y de madera, carruajes, catafalcos, impresiones y repartición de esquelas, lápidas y su colocación; embalsamamiento, y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio á que se dedica.

En el mismo Establecimiento se encuentran colgaduras y adornos para toda función religiosa. De la economía, exactitud y brevedad, juzgarán los que por desgracia tengan que servir de la Nueva Funeraria.

HIERRO QUEVENNE

APROBADO por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS. Es el hierro en su estado puro y, desde 50 años reconocido por los Médicos del mundo entero el más poderoso de los ferruginos para curar: ANEMIA, POBREZA de la SANGRE, PÉRDIDAS BLANCAS, DOLORS de ESTOMAGO, etc.

DESCOMPRISE de las IMITACIONES y FALSIFICACIONES impuras, inactivas, desleales, vendidas barato. — Exigir, además de la firma de QUEVENNE, el sello de la "Union des Fabricants".— Véanse: 1.º en Polvo; 2.º en Grageas.

Depósito General del Verdadero HIERRO de QUEVENNE (Transferido desde el 2 de Febrero 1883): 8, Rue du Conservatoire, PARIS

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por los los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de anestesia que pueda perjudicar el estado del diente.—Extracciones de dientes, por las técnicas sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hechas en solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchou, sin usar resina resinosa.—Su gabinete, plaza de Ayuntamiento, sobre la palquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana; Plaza, núm. 18, piso 2.º

Gran almacén de música y pianos de Antonio Soler.—Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, según lo más arreglado de que disfruta de las mismas fábricas y en borrar riesgos. El precio á satisfacción garantizado por tres años.—Las ventas son al contado y á plazos; también se admiten cambios.—Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Heras Perez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la plaza de la Gracia.)

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recoletas, núm. 1, se acabau de recibir nuevas partidas de estos espumosos vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 9 pesetas arroba en adelante.

Bolos anti-gastrálgicos

DEL DR. ALBORNOZ.

Los individuos que padecen alguna afección del estómago recurran á este medicamento; las firmas de los diversos enfermos curados ya en esta localidad, acreditan su eficacia.—Caja de 24 dosis, 24 reales, y gratis á los pobres de solemnidad que el médico los certifique.—Depósito general, farmacia del autor, A. Rodríguez, 9, Granada, y en las principales farmacias.

Almoneda Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen estado; cómodos, lavados y varios estrados.—Torre de San Matías, núm. 1.

Acudid Gran almoneda de toda clase de muebles, á precios fabulosamente baratos, y una máquina de coser.—María de la Magdalena, 44.

Se vende un hermoso niño Jesús de talla de gran mérito. Puede verse en el estanco del Triunfo, junto á la puerta de E. vira.

AGUA FLORIDA

—DE— Murray & Lanman.

EL MAS EXQUISITO DE LOS

Perfumes de Tocador.

Perfuma el Cuerpo y Vivifica la Mente

EN EL BAÑO.

Superior al AGUA DE COLONIA por la delicadeza de su aroma y la durabilidad de su perfume

EN EL PAÑUELO.

Al por mayor, Sres. Vieyte Ferrer y Compañía, Barcelona.

Al por mayor, Sres. Vieyte Ferrer y Compañía, Barcelona.

Al por mayor, Sres. Vieyte Ferrer y Compañía, Barcelona.

Al por mayor, Sres. Vieyte Ferrer y Compañía, Barcelona.

Al por mayor, Sres. Vieyte Ferrer y Compañía, Barcelona.

Al por mayor, Sres. Vieyte Ferrer y Compañía, Barcelona.

CRAB-APPLE BLOSSOMS.

(Flor de Manzana Silvestre.)

Image of a perfume bottle with text: EL NUEVO PERFUME THE CROWN PERFUMERY CO. 177, NEW BOND STREET, LONDON.

La Actividad.

Centro consultivo de Hacienda, Representación de Ayuntamientos y corporaciones civiles y partos lares.

PEDRO MARTINEZ HOYO Y C.º [21, Espadero, 21.—Granada.

Esta casa se encarga de la gestión y defensa de toda clase de asuntos respectivos á los contribuyentes y de las reclamaciones de agravio que tengan los mismos por sus distintos tributos.

También confecciona toda clase de documentos relacionados con las Corporaciones municipales, como repartos de territorial, de consumos, padrones de cédulas personales, cuentas municipales, pólizas, etc.—Prontitud y economía es el lema de esta casa.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la plaza del Agur, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á quienes se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas.

Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 9 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal.—Cada quince días se reciben nuevos surtidos.

Se alquila toda ó por pisos, la casa de la calle del D. rra, número 7, y otra en la misma calle, de la Luj, núm. 8, frente á la sacristía del S. gario.

Una señora desea encontrar un caballero á quien cuidar ó un matrimonio.—El esta Administración, dará razón.

Almoneda de muebles, Campo del Principio, 3, de ocho de la mañana á cuatro de la tarde.

Aviso interesante En la pastelería del Navío se expenden raciones de pavó trufado á cinco reales uno.

Almoneda de toda clase de muebles, en la Acera de Darro, número 26, 3.º derecha, de doce á cinco.

Se vende una bonita casa con dos tinajeros y agua corriente, calle de R. sario, núm. 2.—Darán razón, placeta del Azúcar, 24.

Ama de cria con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razón, portales del Centro Artístico (plaza Nueva.)

La Gastralgia y demás padecimientos del estómago se curan con los bolos anti-gastrálgicos del Dr. Albornoz.—Caja 24 reales y se da de gratis á los pobres de solemnidad que el médico los certifique.—Farmacia del autor, Alhendigo, 9, Granada.

Se vende ó alquila un local propio para fábrica, con agua corriente y rueda hidráulica, calle Nueva de la Virgen, núm. 9.—En la misma, dará razón.

Por un inteligente profesor de los trucciones públicas se dan lecciones á domicilio.—Darán razón, calle de Alcazar, 22.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin,

Cárcel Baja 32 principal.

Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en aliteria de rejilla á precios arregladísimos.

De omnibus chocolati clasi sibus illa Reverendos Padres Sancti Benedicti, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Depósito en Granada, confitería de los señores Lopez Hermanos.

Gran buñolería de Castro,

situada en la calle de Mesones, esquina á la de la Sillería, donde encontrará este ilustrado público sus mejores buñuelos á precio de diario, dos reales libra.

Aviso á los labradores. Se venden dos cuatro hazes de tierra de riego, de primera calidad, llamadas la Puerta, la Grana, el Rao, p. g. s. del Luco y de Moradema, con cuarenta y ocho manjales de extensión, reunidas y situadas muy cerca de Almería, frente á la fábrica de azúcar.—Para saber las condiciones en Granada, calle del Zacatin, tienda de ropas, núm. 5, todos los días.

Se vende ó alquila un local propio para fábrica, con agua corriente y rueda hidráulica, calle Nueva de la Virgen, núm. 9.—En la misma, dará razón.

Se vende ó alquila un local propio para fábrica, con agua corriente y rueda hidráulica, calle Nueva de la Virgen, núm. 9.—En la misma, dará razón.

Se vende ó alquila un local propio para fábrica, con agua corriente y rueda hidráulica, calle Nueva de la Virgen, núm. 9.—En la misma, dará razón.

Se vende ó alquila un local propio para fábrica, con agua corriente y rueda hidráulica, calle Nueva de la Virgen, núm. 9.—En la misma, dará razón.

Se vende ó alquila un local propio para fábrica, con agua corriente y rueda hidráulica, calle Nueva de la Virgen, núm. 9.—En la misma, dará razón.

Se vende ó alquila un local propio para fábrica, con agua corriente y rueda hidráulica, calle Nueva de la Virgen, núm. 9.—En la misma, dará razón.

Se vende ó alquila un local propio para fábrica, con agua corriente y rueda hidráulica, calle Nueva de la Virgen, núm. 9.—En la misma, dará razón.

Se vende ó alquila un local propio para fábrica, con agua corriente y rueda hidráulica, calle Nueva de la Virgen, núm. 9.—En la misma, dará razón.

Se vende ó alquila un local propio para fábrica, con agua corriente y rueda hidráulica, calle Nueva de la Virgen, núm. 9.—En la misma, dará razón.

Se vende ó alquila un local propio para fábrica, con agua corriente y rueda hidráulica, calle Nueva de la Virgen, núm. 9.—En la misma, dará razón.

Se vende ó alquila un local propio para fábrica, con agua corriente y rueda hidráulica, calle Nueva de la Virgen, núm. 9.—En la misma, dará razón.

Se vende ó alquila un local propio para fábrica, con agua corriente y rueda hidráulica, calle Nueva de la Virgen, núm. 9.—En la misma, dará razón.

LAS ULTIMAS EXISTENCIAS

DE

LA SULTANA

Todavía puede elegirse muy bien lo muy bueno y barato de nuestra

sedería negra y de color; adornos, pasamanería y encajes; merinos, cachemires y armures de lana negra; granadinas para mantos, velos y

veanes en todos anchos, para lat; trajes, jergas negras para traja de

osallero; lastings y tupelines para levitas; telas ricas para trajes; pan-

talones ingleses y paños para capis; lanas para vestidos en cortes y pie-

zas; holandas de hilo y algodón en todos anchos; lienzos y tiras bordadas;